

Cualificación del talento humano que trabaja con primera infancia



**La cualificación
del talento humano que
trabaja con primera infancia**

COORDINACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA SERIE

Ana Beatriz Cárdenas Restrepo
Claudia Milena Gómez Díaz

ARMONIZACIÓN DEL TEXTO FINAL

Doris Andrea Suárez
Marina Camargo
Yolanda Reyes

EDICIÓN, DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO

Rey Naranjo Editores

IMPRESIÓN

Panamericana Formas e Impresiones S.A.

BOGOTÁ, COLOMBIA

2014

ISBN 9789586916387

Este documento retoma elementos del documento base del lineamiento para la cualificación del talento humano elaborado por la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE con la coordinación del Ministerio de Educación Nacional 2012. Así mismo, desarrolla lo expuesto en el documento “Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión” elaborado por la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, 2013.

El contenido parcial de este documento puede ser usado, citado y divulgado siempre y cuando se mencione la fuente y normas de derechos de autor. La reproducción total debe ser autorizada por el Ministerio de Educación Nacional.

La versión digital de este documento se encuentra en www.mineducacion.gov.co y en <http://www.colombiaaprende.edu.co/primerainfancia>

Esta orientación se desarrolló en el marco del Convenio de Asociación 529 de 2013 “Alianza Público Privada de Impulso y Sostenibilidad de la Política Pública de Primera Infancia”

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Ministra

María Fernanda Campo Saavedra

VICEMINISTERIO DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

Viceministro

Julio Salvador Alandete Arroyo

DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

Directora

Ana Beatriz Cárdenas Restrepo

SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD PRIMERA INFANCIA

Subdirectora

Claudia Milena Gómez Díaz

EQUIPO TÉCNICO

Profesionales especializados

Doris Andrea Suárez Pérez

Hellen Maldonado Pinzón

**ESPECIALISTAS QUE ELABORARON EL DOCUMENTO
BASE PARA ESTA ORIENTACIÓN**

Juan Carlos Garzón

Marina Camargo Abello

Equipo Técnico Dirección de Primera Infancia

Nidia Esperanza Buitrago

RETROALIMENTACIÓN AL DOCUMENTO:
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA

Coordinadora
Constanza Liliana Alarcón Párraga

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Subdirección de Gestión Técnica para la Atención de la Primera Infancia

María Consuelo Gaitán Clavijo
Mary Luz Cárdenas Fonseca

ESPECIALISTAS QUE APORTARON AL DOCUMENTO:

Adriana Lucía Castro · Ana Aideé Pachón · Ana Beatriz Cárdenas
Carolina Turriago · Doris Andrea Suárez Pérez
Marina Camargo · Sandra Liliana Pinzón
Sara Elena Mestre · Yolanda Reyes

Tabla de contenido

Importancia de la cualificación del talento humano que trabaja con primera infancia.....	13
Qué se entiende por cualificación del talento humano	15
Cuáles son los propósitos de la cualificación del talento humano	17
Principios pedagógicos.....	25
Elementos prácticos para el diseño, implementación, acompañamiento, monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos de cualificación	27
La articulación del plan de cualificación con las líneas de acción de la gestión de la política pública.....	28
La articulación del plan de cualificación con la Ruta Integral de Atenciones	28
La construcción del plan de cualificación.....	29
La gestión pedagógica de los planes de cualificación	33
La gestión territorial de los planes de cualificación.....	36
El acompañamiento, monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos de cualificación del talento humano	37
Para terminar.....	44
Bibliografía.....	48

Carta de la ministra

Creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación, desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. [...] Por el país próspero y justo que soñamos: al alcance de los niños.

Colombia al filo de la oportunidad

Gabriel García Márquez

El Ministerio de Educación Nacional, en el marco del Plan Sectorial 2010-2014 Educación de Calidad, el Camino para la Prosperidad, plantea que la educación debe ser una oportunidad que se brinda a todas y a todos los colombianos a lo largo de la vida, comenzando por las niñas y los niños en primera infancia, a través de los procesos de educación inicial en el marco de la atención integral.

Desde el 2010 nos hemos comprometido y hemos participado del trabajo intersectorial en la construcción e implementación de la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre. El horizonte de esta apuesta conjunta ha sido promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde una perspectiva de derechos y bajo un enfoque diferencial.

“1, 2, 3, por la educación inicial, me la juego esta vez”, es la apuesta y compromiso que ha desarrollado el Ministerio de Educación Nacional para avanzar en la construcción de la línea técnica de la educación inicial, definida como un derecho impostergable de la primera infancia y como una oportunidad clave para el desarrollo integral de las niñas y los niños, para el desarrollo sostenible del país y como primer eslabón que fortalece la calidad del sistema educativo colombiano.

En este sentido, y en respuesta a ese gran compromiso de orientar la política educativa, el Ministerio de Educación Nacional hace entrega al país de la línea técnica para favorecer el desarrollo e implementación de la educación inicial en el marco de la atención integral de manera pertinente, oportuna y con calidad, a través de los referentes técnicos. La construcción de estos referentes es el producto de múltiples ejercicios participativos, donde las diferentes regiones del país y los diversos actores retroalimentaron los documentos que presentamos.

Los doce referentes técnicos se agrupan de la siguiente manera:

- La serie de orientaciones pedagógicas está compuesta por seis documentos en los que se define el sentido de la educación inicial y se dan elementos conceptuales y metodológicos para fortalecer el trabajo de los agentes educativos.
- La serie de orientaciones para favorecer la calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral agrupa cinco documentos en los que se encuentran los referentes descriptivos que guían la gestión de la calidad de las modalidades de educación inicial y las condiciones de calidad de cada modalidad, así como las orientaciones y guías técnicas para el cumplimiento de las condiciones de calidad.
- Por último, encontramos el referente técnico para la cualificación del talento humano que brinda atención integral a la primera infancia.

Estos documentos y guías se convierten en herramientas fundamentales para promover el mejoramiento de la calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral y están a disposición para ser apropiados de acuerdo con las condiciones y particularidades de los distintos contextos que caracterizan la diversidad del país, de manera que se despliegue, en consonancia con estos, una movilización que fortalezca la educación que brindamos a nuestras niñas y niños en primera infancia, desde una perspectiva inclusiva, equitativa y solidaria.

Para materializar esta apuesta, les invito a que desde su conocimiento y experiencia doten de sentido estos referentes en tanto son documentos abiertos que estarán en permanente revisión y actualización, dado que la pedagogía es un saber en construcción.

Las niñas y los niños en primera infancia son el presente de Colombia y tenemos la valiosa oportunidad de promover mejores condiciones para que crezcan en entornos educativos en los que sean reconocidos como sujetos de derecho, seres sociales, singulares y diversos; es también la oportunidad de contribuir, desde las acciones educativas, a la formación de ciudadanos participativos, críticos, autónomos, creativos, sensibles, éticos y comprometidos con el entorno natural y la preservación de nuestro patrimonio social y cultural.

Por ello invito al país a que se la juegue esta vez por la educación inicial, con la implementación y apropiación de esta línea técnica.

¡1, 2, 3, por la educación inicial, Colombia se la juega esta vez!

Ministra de Educación Nacional
María Fernanda Campo Saavedra

Introducción

Durante los últimos quince años Colombia ha venido afianzando procesos para hacer que la primera infancia ocupe un lugar relevante en la agenda pública, lo cual ha derivado en la consolidación de una política pública cuyo objetivo fundamental ha sido la promoción del desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia. Esta política se expresa en atenciones, ofertas de programas y proyectos que inciden en la generación de mejores condiciones para las niñas, los niños y sus familias en los primeros años de vida, constituyéndose en una gran oportunidad de desarrollo integral para ellos y ellas y para el desarrollo sostenible del país.

Desde el año 2009, el Ministerio de Educación Nacional, mediante la formulación de la Política Educativa para la Primera Infancia, abrió un camino para visibilizar y trazar acciones que buscan garantizar el derecho que tienen todas las niñas y los niños menores de seis años a una oferta que permita el acceso a una educación inicial de calidad.

Actualmente, el Ministerio de Educación Nacional asume y desarrolla la línea técnica de la educación inicial desde el marco de la atención integral, como un derecho impostergable y como uno de los estructurantes de la atención integral, la cual busca potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de la primera infancia partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que los viven las niñas y los niños, favoreciendo también las interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado. Lo anterior en coherencia con lo previsto en el marco de la Estrategia Nacional para la Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre, desde la cual se viene impulsando un conjunto de acciones intersectoriales y articuladas que están orientadas a promover y garantizar el desarrollo integral de la primera infancia desde un enfoque de derechos, el cual se constituye en un horizonte de sentido para asegurar que cada niña y cada niño cuente con las condiciones necesarias para crecer y vivir plenamente su primera infancia.

Desde esta perspectiva, y en consideración a que las prácticas de atención integral a la primera infancia han sido construidas a lo largo del tiempo y han respondido a diferentes momentos históricos y sociales, las concepciones y saberes que subyacen a dichas prácticas deben ser abordadas de manera explícita a través de procesos de cualificación del talento humano, de modo que respondan a la necesidad de armonizar las prácticas de gestión y de atención con los marcos de política y los horizontes de comprensión sobre los cuales ha avanzado el país en torno a la atención integral de la primera infancia. Por lo tanto, la cualificación del talento humano se asume como un proceso permanente y de largo plazo que se orienta a incrementar la calidad de las

acciones que llevan a cabo los diferentes actores que trabajan con o para la primera infancia en diversos contextos.

De acuerdo con lo anterior, y atendiendo a la importancia de contar con un talento humano idóneo como aspecto sustancial en la atención integral de la primera infancia, se adelantó un proceso de discusión pública del documento base, que contó con la participación de 400 actores claves. Dicho documento contenía el alcance, los propósitos y las características que definirían esta orientación.

Este proceso de discusión pública guarda coherencia con el documento que hoy presentamos al país, en relación con la importancia de generar espacios de construcción conjunta de conocimiento, de participación activa, de dialogo de saberes, de reconocimiento de estos y de las experiencias de los responsables de la atención integral a la primera infancia. De esta forma se consolida una postura intersectorial, articulada y de alcance nacional que deriva en las orientaciones para la cualificación del talento humano que hoy se comparten.

En consecuencia con lo descrito, el propósito de la orientación para la cualificación del talento humano es contar con un marco de referencia que aporta elementos comprensivos y prácticos para favorecer la implementación de procesos de cualificación pertinentes y consecuentes con los contextos en los cuales se encuentra el talento humano. Desde esta perspectiva, se busca incidir en la realización de procesos permanentes e intencionados que contribuyan a generar las condiciones para la reflexión sobre las prácticas y saberes de los diferentes actores que trabajan con la primera infancia.

Por todo lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional presenta la orientación para la cualificación del talento humano, desde la cual se pone de presente la crucial importancia de este proceso para asegurar la calidad de la gestión relacionada con la atención integral a las niñas y a los niños en la primera infancia. A partir de este referente se espera aportar elementos para la consolidación de procesos de cualificación en los que los diferentes actores que se desempeñan en procura del desarrollo integral de las niñas y los niños, bien sea como planeadores, diseñadores o tomadores de decisiones en torno a las políticas públicas para la primera infancia, como implementadores de las mismas o como parte de los equipos de atención directa que operan los programas y servicios, reconozcan otras posibilidades de relación con las niñas y los niños, partan de su reconocimiento como sujetos de derecho y dialoguen con las diferentes formas de ser, habitar y comprender el mundo que son propias de su momento de desarrollo.

Se espera, entonces, que este documento proporcione el marco que contribuya a la generación y el fortalecimiento de las competencias de las y los participantes para promover el desarrollo integral de las niñas y los niños, el ejercicio de sus derechos desde sus primeros años de vida.





Importancia de la cualificación del talento humano que trabaja por y con primera infancia

La cualificación del talento humano que trabaja por y con la primera infancia tiene como sentido el fortalecimiento y transformación de las prácticas y saberes de los diferentes actores que tienen responsabilidad en la promoción del desarrollo integral de las niñas y los niños en los primeros años de vida, los cuales pueden identificarse así:

Planeadores, diseñadores y tomadores de decisión en torno a las políticas públicas para la primera infancia. Son las personas que tienen a su cargo el diseño y planeación de las políticas que atañen a la primera infancia. En este grupo se encuentran las autoridades que representan al Gobierno.

Equipos técnicos de las instituciones y entidades. Se trata de todas aquellas personas pertenecientes a entidades e instituciones que tienen bajo su responsabilidad la implementación de las políticas que han sido establecidas para la primera infancia



y de sus áreas afines. La cualificación involucra a los equipos de trabajo que median en los procesos de diseño y de aplicación de los planes y programas para la atención integral a la primera infancia, los equipos técnicos encargados del tema de primera infancia en las instituciones y los actores que tienen como función el acompañamiento técnico, el seguimiento, la evaluación y la supervisión.

Equipos de atención directa o que operan los programas y servicios. Pertenecen a este grupo aquellas personas que interactúan de manera cotidiana o esporádica con las niñas, los niños y sus familias, brindando un servicio específico en el marco de la atención integral.

Equipos de entidades que apoyan la implementación de las políticas de primera infancia. Son destinatarios en este grupo las ONG, grupos comunitarios, actores sociales de base, supervisores de servicios y comunicadores sociales. En cuanto a los actores sociales de base, especialmente en contextos geográficos de difícil acceso y en poblaciones que tienen una lengua propia (nativa o de señas), la cualificación facilita la comprensión, la comunicación efectiva y la prestación de los servicios a las niñas y los niños pertenecientes a esas comunidades. Esta cualificación debe desarrollar un diálogo intercultural que respete las cosmovisiones de su cultura.

La cualificación del talento humano constituye un proceso permanente y de largo plazo que se orienta a incrementar la calidad de las acciones que llevan a cabo los diferentes actores que trabajan con la primera infancia en los diversos contextos en los cuales tiene lugar la atención, con el fin de garantizar las realizaciones de las niñas y los niños. En este sentido, la cualificación del talento humano no se reduce a capacitaciones puntuales o procesos instruccionales destinados a la difusión de información sobre la primera infancia o el desarrollo de las niñas y los niños, sino que constituye un proceso permanente de resignificación y reorientación de las formas de relación con las niñas y los niños, de las comprensiones que poseen los diferentes actores sobre la primera infancia, del desarrollo en este momento del ciclo vital y de las prácticas que realizan cotidianamente para promover el desarrollo humano de las niñas y los niños.

Con esta perspectiva, la cualificación del talento humano que trabaja con la primera infancia va más allá del otorgamiento de certificaciones o títulos. Su sentido es que los diferentes actores que trabajan con y para la primera infancia lleven a cabo acciones cada vez más intencionadas en función de promover el desarrollo infantil. Para ello es fundamental que los actores puedan reconocer los saberes y experiencias desde los cuales construyen sus formas de relación con las niñas y los niños, y puedan resignificarlas en el diálogo y con el conocimiento que hoy posee nuestra sociedad sobre la atención a la primera infancia.

Los procesos de cualificación de los actores que trabajan con la primera infancia responden así a la necesidad de armonizar las prácticas de gestión y de atención con los marcos de política y los horizontes de comprensión con los cuales cuenta el país sobre el desarrollo infantil, con la importancia de incorporar los nuevos conocimientos y desarrollos que, desde diferentes campos disciplinares y de práctica (pedagogía, pediatría, psicología, etc.), han venido ensanchando la comprensión de la primera infancia como momento del ciclo vital, con el imperativo de incrementar la calidad de

la atención que se brinda a las niñas y a los niños, reconociendo su estatuto como sujetos de derechos, y con la importancia de contar, en medio de la diversidad de actores y prácticas, con un marco compartido de expectativas e intencionalidades en el trabajo que se realiza con y para las niñas y los niños. La cualificación constituye, entonces, un proceso permanente de aprendizaje del talento humano que trabaja con y para la primera infancia.

Las prácticas de atención integral a la primera infancia que se han construido desde hace muchos años, han respondido a diferentes momentos históricos y sociales. Las concepciones y saberes que subyacen a dichas prácticas deben ser abordados de manera explícita a través de los procesos de cualificación del talento humano, de modo que se resignifiquen de acuerdo con los desafíos actuales del desarrollo integral en la primera infancia. Es claro así que las comprensiones que hoy tenemos sobre la importancia del desarrollo infantil y del reconocimiento de las niñas y los niños como sujetos de derechos plantea todo un desafío a la hora de recontextualizar y reorientar las acciones de atención y de gestión que históricamente se han construido y realizado desde los diferentes sectores y contextos.

La cualificación del talento humano constituye, entonces, un proceso educativo intencionado que genera condiciones para la reflexión de los diferentes actores que trabajan con la primera infancia sobre sus prácticas y saberes. Desde esta perspectiva, la pluralidad de experiencias y saberes de los actores que participan en los procesos de cualificación constituye un recurso educativo de enorme riqueza para todas y todos, a partir del cual se pueden forjar nuevas comprensiones y marcos de acción colectivos para el trabajo con las niñas y los niños.

Qué se entiende por cualificación del talento humano

La cualificación del talento humano que trabaja con la primera infancia se concibe como un proceso estructurado en el que las personas actualizan y amplían sus conocimientos, resignifican y movilizan sus creencias, imaginarios, concepciones y saberes, y fortalecen sus capacidades y prácticas cotidianas con el propósito de mejorar en un campo de acción determinado.

Esta se caracteriza por reconocer los saberes y experiencias en torno a la atención integral de la primera infancia de las y los participantes como punto de partida para la construcción de nuevos conocimientos, los cuales son el resultado de la reflexión que se realiza sobre las acciones cotidianas y la puesta en diálogo de los saberes y experiencias construidos en las prácticas con las comprensiones que la ciencia y la política tienen hoy del desarrollo de la primera infancia. Por esta razón, es clave tener en perspectiva que





la cualificación del talento humano que trabaja con primera infancia se distancia de aquellos enfoques educativos que se centran de manera exclusiva en la transmisión de información, en la transferencia de metodologías o en la adquisición de miradas teóricas sobre temas referidos al desarrollo de las niñas y los niños.

Hoy en día se reconoce que la gama de problemáticas que están presentes en los procesos de gestión y de atención integral a la primera infancia es muy amplia y de diversa índole. Así mismo, se sabe que muchas de las dificultades que se presentan en la gestión y la atención de las niñas y los niños son profundamente contextuales, es decir, que responden a las particularidades culturales y sociales de los contextos y de los entornos, lo cual implica que las soluciones, para ser pertinentes, deben ser creadas teniendo en cuenta dichas características. En otras palabras, las soluciones a las dificultades cotidianas que tienen lugar en la gestión, en procura de la atención integral de las niñas y los niños, solo pueden ser dispuestas o proporcionadas por los actores que a diario las enfrentan; por ello, si bien podemos basarnos en comprensiones o experiencias construidas en otras situaciones para superar dichas dificultades, siempre tendremos que construir alternativas que involucren nuestra capacidad de reflexión y análisis.

Indistintamente del escenario de actuación resulta importante tener en cuenta, en los procesos de cualificación del talento humano, seis claves para favorecer la transformación de las prácticas de atención a las niñas y a los niños y de la gestión en favor de su desarrollo integral.

- En primer lugar, el reconocimiento de la práctica misma debe hacer parte de los procesos de cualificación, es decir, que estos deben propiciar espacios de socialización, comunicación y reflexión de las experiencias y saberes de los diferentes actores involucrados en la gestión de políticas y la atención integral de la primera infancia.
- En segundo lugar, los procesos de cualificación, al reconocer que las prácticas constituyen una fuente de conocimiento, que al mismo tiempo las transforma, no se estructuran en función de unos contenidos que se deben transmitir, sino que buscan que los participantes amplíen la capacidad de reflexión sobre sus acciones cotidianas.
- En tercer lugar se encuentra la necesidad de procesos de cualificación que se articulen con el trabajo cotidiano que realizan los actores en los diferentes contextos de la atención a las niñas y los niños y de la gestión que la favorece.

- En cuarto lugar, los procesos de cualificación deben permitir que las y los participantes puedan alternar, de manera permanente, la acción con la reflexión, la teoría con la práctica, bajo la idea de que los actores que participan en este proceso de cualificación se constituyen, al mismo tiempo, en generadores de acciones tendientes a aportar soluciones a su contexto y en generadores de conocimiento sobre las acciones que llevan a cabo, siendo ellos mismos los beneficiarios de dicho conocimiento.
- En quinto lugar, dada la complejidad de los problemas que caracterizan a las prácticas de gestión y de atención integral a la primera infancia y la diversidad de profesionales que se requieren para realizarlas, los procesos de cualificación deben responder a la pluralidad y heterogeneidad de situaciones y contextos de atención y de gestión con el fin de que los distintos saberes y experiencias se conviertan en recursos de aprendizaje que se ponen en juego para comprender los problemas y actuar frente a ellos.
- En sexto lugar, los procesos de cualificación deben realizarse de manera continua, de tal forma que se asegure, permanentemente, la interacción entre las prácticas y los procesos de construcción de conocimiento. La cualificación no constituye, en este sentido, un aspecto externo a la práctica, sino que se configura como uno de sus momentos, el momento reflexivo que se requiere para leer y decantar las acciones y, de este modo, resignificarlas. La cualificación, entonces, debe ser entendida como un proceso de aprendizaje constante.

La cualificación del talento humano se constituye, entonces, en un proceso crucial para asegurar la calidad de la gestión relacionada con la atención integral a las niñas y a los niños en la primera infancia. A partir de ella se espera que los diferentes actores que se desempeñan en procura de su desarrollo, bien sea como planeadores, diseñadores o tomadores de decisiones en torno a las políticas públicas para la primera infancia, como implementadores de las mismas o como parte de los equipos de atención que operan los programas y servicios, reconozcan otras posibilidades de relación con las niñas y los niños, que partan de su reconocimiento como sujetos de derechos y que dialoguen con sus diferentes formas de ser, habitar y comprender el mundo que son propias de su momento de desarrollo. Se espera, entonces, que la cualificación del talento humano se traduzca en la mejora de competencias de las y los participantes para generar ambientes que propicien un desarrollo infantil óptimo y aseguren, para las niñas y los niños, el ejercicio de sus derechos desde el principio de la vida.

Cuáles son los propósitos de la cualificación del talento humano

Los procesos de cualificación del talento humano se dirigen a todos aquellos actores que por sus diferentes roles profesionales, sociales e institucionales tienen incidencia en el desarrollo de las niñas y los niños en la primera infancia. En este sentido, tal como se ha descrito anteriormente, los procesos de cualificación incluyen a planeadores y diseñadores de políticas públicas, equipos técnicos de las instituciones y entidades que

atienden integralmente a las niñas y a los niños, equipos técnicos que trabajan directamente con la primera infancia y grupos de apoyo con los cuales cuenta la sociedad civil para la implementación de las políticas públicas dirigidas a esta población.

Esta gama de actores que participan en los procesos de cualificación, así como en el marco de la atención integral, demandan una gestión intersectorial y articulada, lo cual invita, en primer lugar, a no disgregar necesariamente los procesos de cualificación por sectores, por perfiles o roles específicos, sino a aprovechar esta diversidad para favorecer el intercambio de saberes, experiencias y la articulación en la práctica misma; en segundo lugar, busca posibilitar la construcción de aprendizajes específicos relativos a la particularidad de las acciones que adelantan los diferentes participantes. Se trata, entonces, de implementar procesos de cualificación que sean lo suficientemente flexibles para favorecer la construcción colectiva de conocimiento en medio de la diversidad de responsabilidades, experiencias y saberes, y la profundización en aspectos particulares atinentes a las prácticas de gestión o atención que desarrolla cada actor. Lo cual no significa que no se realicen procesos de cualificación específicos a sectores o roles definidos cuando la particularidad de los temas a abordar así lo amerite.

La cualificación del talento humano que trabaja con la primera infancia se orienta por los siguientes propósitos que representan un núcleo común de conocimientos, valores y sentidos que deben orientar sus prácticas:

- La comprensión, por parte de los diferentes actores, de las niñas y los niños como sujetos de derechos que juegan un papel activo y participativo en su proceso de desarrollo.
- El reconocimiento del papel de las interacciones entre adultos, niñas y niños en la promoción del desarrollo infantil y en el ejercicio de los derechos de la niñez en la primera infancia.
- La comprensión de la diversidad de las niñas, niños, familias y comunidades en los procesos de atención integral.
- El reconocimiento de que las prácticas de gestión y de atención a la primera infancia se constituyen de manera dinámica, son cambiantes en el tiempo y deben fortalecerse de manera permanente para que los derechos de las niñas y los niños se realicen de manera efectiva.
- El desarrollo de capacidades orientadas a la construcción de ambientes seguros que potencien el desarrollo de las niñas y los niños.
- El conocimiento de las políticas públicas y los horizontes construidos en el país para promover el desarrollo de la primera infancia, que indica las necesidades de articulación para que la atención integral a las niñas y los niños en los primeros años de vida se convierta en realidad.
- El desarrollo de habilidades que favorezcan la gestión de cooperación necesaria para trabajar desde la integralidad y la dinamización de escenarios de mutua escucha entre los distintos sectores y actores involucrados.



Ejes nucleares

Para lograr los anteriores propósitos se ha considerado que los procesos de cualificación deben propiciar la construcción de conocimientos y aprendizajes alrededor de los siguientes ejes nucleares, definidos como aquellos contenidos de carácter transversal que *proporcionan un marco de comprensión genérico*. Dichos ejes son:

- Las concepciones de niñez y desarrollo integral de la primera infancia.
- La intersectorialidad y la integralidad en la atención.
- El reconocimiento de la diversidad y la atención diferencial.
- La generación de alternativas y formas de atención innovadoras en el marco de las políticas públicas con enfoques poblacionales y territoriales.

Estos ejes permiten reunir a toda una diversidad de actores que trabajan con la primera infancia alrededor de unos aprendizajes comunes. El primer eje, *concepciones de niñez y de desarrollo infantil*, apunta a que las y los participantes:

- Reconozcan e interactúen con las niñas y los niños como sujetos de derechos desde el momento mismo en que comienza su vida.
- Se identifiquen a sí mismos como promotores de ambientes que favorecen los procesos de desarrollo al propiciar experiencias enriquecidas, garantizar la seguridad de las niñas y los niños y potenciar su capacidad para participar activamente en ellos.

- Comprendan las particularidades que presenta el desarrollo humano en los diferentes momentos de la primera infancia, así como el rol del juego, la exploración de medio, la expresión artística y la literatura en dicho desarrollo.
- Reconozcan que la atención a la primera infancia implica procesos de desarrollo humano colaborativos entre las niñas, los niños y los adultos que comparten un mismo espacio vital.

Se considera, de este modo, que el desarrollo infantil constituye un conocimiento clave para los actores que trabajan con la primera infancia y les permite llevar a cabo sus acciones, comprendiendo que los primeros años de vida son críticos para el desarrollo del cerebro, la construcción de relaciones de las niñas y los niños consigo mismos, con sus pares y con los adultos con quienes interactúan, y sientan las bases de sus aprendizajes posteriores. En la medida en que se construya una perspectiva de desarrollo infantil, los actores que trabajan con y por la primera infancia pueden implementar prácticas en las que la planeación, los proyectos de atención integral, la sistematización y documentación de los progresos de las niñas y los niños se caractericen por partir de sus necesidades de desarrollo, por la redefinición permanente de las prácticas de atención y por el direccionamiento de la gestión de la política pública (Flórez, 2013).



El segundo eje, *intersectorialidad e integralidad en la atención*, señala la necesidad de que las y los participantes en los procesos de cualificación reconozcan:

- Los fundamentos políticos, técnicos y de gestión de las políticas construidas a nivel nacional y territorial, para favorecer el desarrollo de las niñas, los niños, sus familias y comunidades a través de la atención integral. Las herramientas existentes para ordenar la gestión integral, el conjunto de las atenciones, sus atributos, el sentido de sus relaciones, la oferta con la cual cuenta hoy el país a nivel nacional y territorial, dirigida a las niñas y los niños en la primera infancia y a sus familias, a través de la cual se procura la protección integral de sus derechos.
- La necesidad de trascender el trabajo sectorial en procura del trabajo articulado y sinérgico en el que los distintos actores involucrados actúan, desde su misión, de manera complementaria con la de los demás.
- La importancia de profundizar en las líneas de acción previstas para consolidar y hacer sostenible la política pública de primera infancia, entre las cuales están la gestión territorial, la calidad de las atenciones, el seguimiento y la evaluación de la política, la movilización social y la generación de conocimiento.

Una perspectiva de intersectorialidad e integralidad en la atención subraya, entonces, la necesidad de promover y potenciar, en los actores que trabajan con la primera infancia, competencias de trabajo cooperativo y de reflexión sobre la atención integral a las niñas y los niños. Esto implica una revisión permanente de las prácticas individuales y colectivas que tienen lugar en los diferentes contextos de la gestión de la política pública de atención integral a la primera infancia, así como la socialización de experiencias y saberes construidos por los diferentes actores e instancias que tienen bajo su responsabilidad la garantía de los derechos de las niñas y los niños en la primera infancia (Flórez, 2013).

El tercer eje, *reconocimiento de la diversidad y de la atención diferencial*, apunta a que las y los participantes construyan una mirada que reconozca que los procesos de desarrollo infantil no son universales ni homogéneos, sino que son profundamente contextuales. Justo por ello se hace necesario comprender que:

- La diversidad cultural y social de las niñas, niños, familias y comunidades constituye un recurso invaluable a ser incorporado en las prácticas de gestión de la política pública y la atención integral a la primera infancia.
- La gestión de la política pública de atención integral a la primera infancia debe reconocer también las condiciones particulares de los contextos de desarrollo de las niñas y los niños para emprender acciones diferenciales.
- Para que se den procesos pertinentes se requiere reconocer y abordar la diversidad de la primera infancia desde una mirada de derechos, tanto desde su contexto local como desde los contextos nacionales e internacionales.

En tal sentido, un aspecto de crucial importancia es el desarrollo de competencias para trabajar con y desde la diversidad cultural, étnica y contextual, lo cual precisa de “conocimientos específicos, habilidades y competencias para abordar los contextos de diversidad”, que den lugar a “prácticas inclusivas que faciliten la socialización de los niños y familias dentro de una pluralidad de valores” (Flórez, 2013). Desde esta perspectiva, y considerando lo enunciado en la política de atención integral a la primera infancia, es un reto avanzar en la visibilización y reconocimiento de la heterogeneidad, de la no linealidad del desarrollo de las niñas y los niños y de sus particularidades en ese momento del ciclo vital.

Así mismo, se destaca lo concerniente a las *atenciones diferenciales* que surgen del reconocimiento de las múltiples configuraciones de la diversidad que se derivan de características, condiciones o situaciones particulares de los individuos, y de su interacción con el contexto, y no exclusivamente por situaciones de vulnerabilidad. En este sentido, las atenciones diferenciales son la expresión concreta de la manera como una atención universal se materializa teniendo en cuenta las características de las niñas y los niños en cuanto a su particularidad como seres humanos únicos y singulares. No se trata de una atención distinta, sino de una aproximación, un acompañamiento sensible y pertinente por parte de quienes la brindan.

El cuarto eje, *la generación de alternativas y formas de atención innovadoras en el marco de las políticas públicas con enfoques poblacionales y territoriales*, conlleva a que los participantes reconozcan que:

- El enfoque poblacional consiste en identificar y comprender las diversas dinámicas e interacciones con el propósito de responder tanto a los problemas como a las oportunidades presentes en el territorio, orientando la formulación de objetivos y estrategias que permitan superar las tensiones y promover las fortalezas a la luz de la atención integral.
- Para abordar adecuadamente los procesos de cualificación es necesario tomar en cuenta las diversas características contextuales que inciden en dichos procesos, lo cual contribuye a construir una visión integral de los factores o determinantes que afectan el desarrollo de estos.

Ejes temáticos particulares

Además de los ejes temáticos nucleares, los procesos de cualificación deben incluir unos ejes temáticos particulares que *fortalecen aspectos específicos de la gestión y de la atención integral a las niñas y los niños*. En estos ejes temáticos particulares se incluyen todos aquellos aspectos que configuran la atención integral y que deben ser garantizados a las niñas y los niños para propiciar su desarrollo integral en cada uno de los entornos en los que transcurren sus vidas (el hogar, el entorno salud, el entorno educativo y el espacio público).

Desde la *atención integral* se debe contemplar todo lo relacionado con:

- La preservación de la existencia de las niñas y los niños en condiciones de plena dignidad.
- El favorecimiento y fortalecimiento de los vínculos de las niñas y los niños consigo mismos, con sus familias y con las personas responsables de su cuidado y del desarrollo de interacciones significativas.
- La promoción de la construcción de su autonomía y autodeterminación, y el favorecimiento de la construcción del sentido de identidad personal y colectiva en la diversidad.
- La materialización del conjunto de sus acciones, intencionadas y efectivas, relacionadas con la creación de ambientes enriquecidos, seguros, protectores, incluyentes, participativos y democráticos.
- La promoción del bienestar de las gestantes, las niñas y los niños, la prevención de condiciones que los alteren, el tratamiento de la enfermedad con calidad y calidez, y la rehabilitación de su estabilidad emocional y funcional para llevar una existencia autónoma y activa.
- El favorecimiento de experiencias pedagógicas y de experiencias significativas que privilegien y promuevan el disfrute, el esparcimiento, la libre expresión creativa y el deseo de ser en relación con el mundo.

- La promoción de la participación de las niñas y los niños en sus entornos como ejercicio de libertad y de inclusión, de acuerdo con los distintos momentos del ciclo vital, reconociendo sus múltiples formas de expresión y las diversas manifestaciones de lo que significa ser escuchado, percibido, tenido en cuenta, y tomar parte activa de las decisiones sobre la propia vida y la de los grupos y comunidades a los cuales se pertenece.

En cuanto a las *líneas de gestión integral* (Fundamentos políticos, 2013: 254), se debe contemplar:

- La gestión territorial, la cual involucra lo relativo a la especialización de la arquitectura institucional y el fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos locales, así como la promoción de la descentralización y autonomía territorial.
- La calidad de las atenciones, la cual contempla acciones tendientes a la humanización y la flexibilización de estas de acuerdo con las particularidades de la población y del contexto, la cualificación del talento humano y el ajuste y revisión de la calidad de la oferta de servicios.
- El seguimiento y la evaluación de la política, entendidos como un ejercicio permanente de revisión de los instrumentos y acciones con el fin de hacer los ajustes necesarios para cumplir con el objetivo de la atención integral.
- La movilización social como el reto de generar transformaciones culturales que influyen en imaginarios sociales donde la niñez, efectivamente, sea lo primero.
- La generación de conocimiento como la orientación de esfuerzos para propiciar construcciones de sentido actuales, que abarquen las necesidades de todos, que acudan a diversos lenguajes y que se apoyen en el conocimiento científico, en los saberes de las comunidades y en las nuevas tecnologías.

Entornos

Los entornos son espacios físicos, sociales y culturales donde habitan los seres humanos, en los que se produce una intensa y continua interacción entre ellas y ellos y el contexto que les rodea. Con el propósito de organizar la atención integral a la primera infancia, se han identificado cuatro entornos en los cuales es necesario asegurar que existan las condiciones humanas, materiales y sociales que hagan posible ese desarrollo y el pleno ejercicio de los derechos (Fundamentos políticos, 2013: 124).

Aunado a lo anterior, poner de presente en los procesos de cualificación que los diversos entornos en los cuales se desarrollan las niñas y los niños *permiten vincular la gran diversidad de actores responsables de la gestión y la atención integral a las niñas y los niños de primera infancia*. Por esto los participantes, indistintamente de su rol, deben reconocer los diversos entornos desde los cuales se promueven y generan las condiciones para el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños:

- Entorno hogar
- Entorno salud
- Entorno educativo
- Entorno espacio público

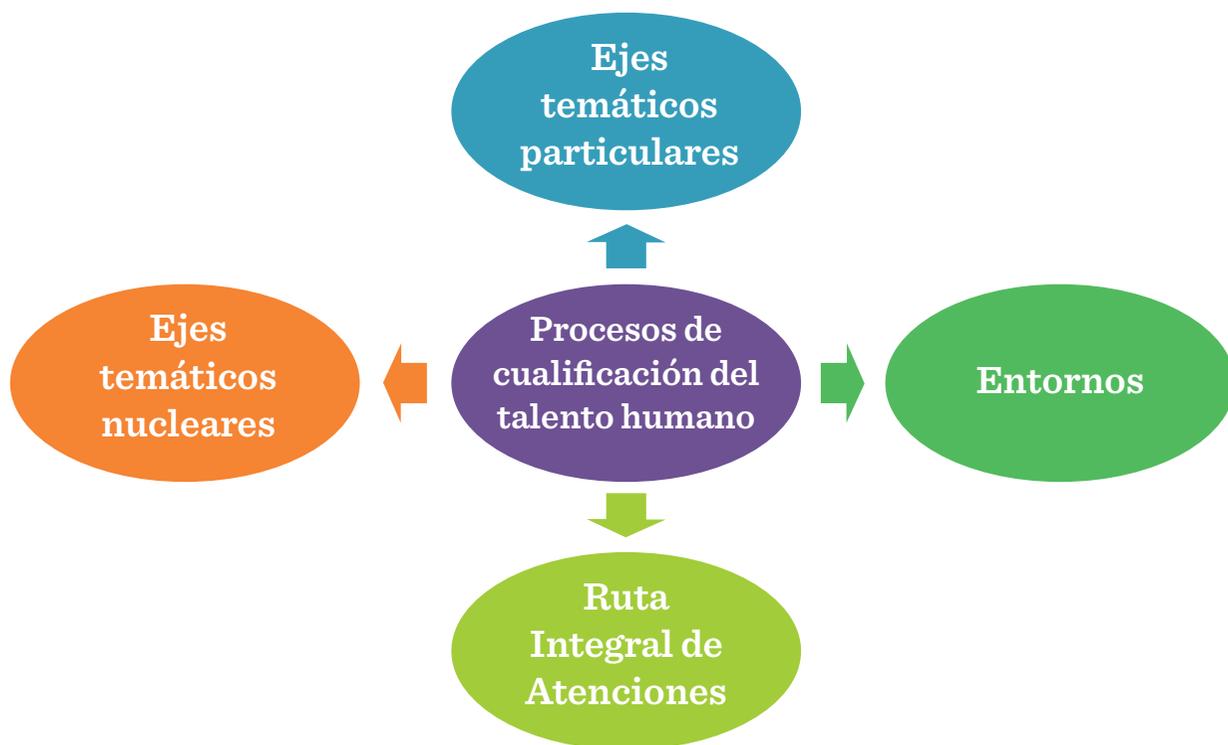
Ruta Integral de Atenciones

Se constituye en un instrumento que sirve de referente para orientar a las autoridades territoriales y a los demás responsables de la gestión y la atención integral, respecto al conjunto de atenciones que procuran garantizar el pleno desarrollo de cada niña y cada niño; permite ordenar la gestión de la atención integral de manera consecuente con la situación y características de las niñas y los niños en cada territorio, así como de sus respectivos contextos.

La RIA, en el marco de los procesos de cualificación, *se constituye en un marco de referencia que permite definir y desarrollar concretamente los contenidos temáticos*, los cuales deben estar en correspondencia tanto con los ejes nucleares como con los ejes temáticos particulares y los entornos.

El siguiente gráfico resume los aspectos fundamentales que deben considerarse en los procesos de cualificación.

Gráfico 1. Aspectos constitutivos de los procesos de cualificación



Es importante comprender que los aspectos señalados en el marco de la gestión de la política y de la atención integral no constituyen en sí mismos necesidades de cualificación de los actores. Son temáticas generales que, no obstante, deben contextualizarse según las necesidades de cada actor, contexto de atención y territorio. En este sentido, cada proceso de cualificación se encuentra en la obligación de definir unas aproximaciones específicas a las temáticas referidas, de manera que sus aprendizajes sean significativos y pertinentes para la transformación de las prácticas. Así mismo, es importante comprender que la cualificación del talento humano no solo debe tomar en cuenta perfiles profesionales y prácticos distintos, sino que además debe considerar que las experiencias de formación previas de los actores también son diferentes.

Al mismo tiempo que reconoce la pluralidad de actores que hacen parte del campo de la gestión de la política pública y de la atención integral a la primera infancia, así como las particularidades de sus rutas previas de formación, la cualificación debe posibilitar no solo unos procesos de formación pertinentes a la realidad cotidiana de la gestión y de la atención integral en cada contexto, sino que debe favorecer la integralidad entre las acciones que llevan a cabo los distintos actores. Esto es, que la cualificación del talento humano comporta tanto un enfoque diferencial en la atención como un enfoque integral que apuntan a construir puentes entre las acciones que realizan los actores que trabajan con y para las niñas y los niños de la primera infancia y que favorece la construcción de procesos conjuntos.

Ahora bien, teniendo en perspectiva la pluralidad de actores y prácticas que se encuentran presentes en los procesos de gestión y de atención integral, la importancia de conjugar sus saberes prácticos y experienciales con el conocimiento construido, y de favorecer su reflexión se plantea, con el lineamiento de cualificación, que los procesos educativos con los actores se lleven a cabo desde las comprensiones pedagógicas que hoy proveen la educación de adultos, el diálogo de saberes y el aprendizaje significativo. Se trata, así, de reconocer que los sujetos que participan en los procesos de cualificación:

Son activos frente al conocimiento, lo transforman y se transforman a partir de la lectura reflexiva y crítica de sus experiencias y concepciones [...] Aprender siempre es posible, siempre se sabe algo y el conocimiento que se tiene y la práctica que se realiza son la base de un nuevo conocimiento [...] Los aprendizajes ocurren inscritos en experiencias colectivas, con lo que cada uno tiene en su haber de conocimiento y de trayectoria (MEN, 2012: 20).

Principios pedagógicos

Lo anterior implica que los procesos de cualificación del talento humano que trabaja con y para la primera infancia responden a tres principios pedagógicos básicos, a saber:

Principio de flexibilidad

Insta a concebir e implementar procesos de cualificación abiertos en sus métodos, contenidos y estrategias, de modo que sean pertinentes para la amplia gama de actores, saberes, experiencias, contextos y prácticas involucradas. Este principio plantea, entonces, que en los procesos de cualificación, si bien son importantes las metodologías, los contenidos y las estrategias, estos siempre deben contextualizarse en las particularidades de los participantes y sus necesidades de aprendizaje.

Principio de autonomía

Plantea, como intencionalidad de los procesos de cualificación, que los actores que trabajan en la gestión de la política pública y en la atención integral a la primera infancia amplíen la capacidad de reflexionar sobre sus acciones y construirse como sujetos de cambio que permanentemente buscan aprender de sí mismos, de las niñas y de los niños, de la arquitectura institucional, de las situaciones que se les presentan y de los otros actores con quienes se relacionan.

Principio de constructividad

Desde el cual se plantea que las prácticas de gestión de la política y de la atención integral a la primera infancia, y los saberes y conocimientos sobre ello nunca son estáticos, sino que se encuentran en una dinámica permanente de resignificación. La constructividad, entonces, hace referencia a la necesaria comprensión y reconocimiento de que los participantes de los procesos de cualificación siempre poseen unos saberes y experiencias de los cuales se debe partir para propiciar los cambios esperados en las interacciones y formas de gestión de la política pública, y de la atención a las niñas y los niños.

compreñsion y reconocimiento de que los participantes de los procesos de cualificaci3n siempre poseen unos saberes y experiencias de los cuales se debe partir para propiciar los cambios esperados en las interacciones y formas de gesti3n de la pol3tica p3blica, y de la atenci3n a las ni1as y los ni1os.



Elementos prácticos para el diseño, la implementación, acompañamiento, monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos de cualificación

El diseño, implementación y seguimiento de los procesos de cualificación del talento humano que trabaja con y para la primera infancia se caracterizan por tres elementos, a saber:

- La intencionalidad de los procesos educativos, es decir, que estos se conciben e implementan en el marco de los propósitos trazados por el país para hacer de la cualificación del talento humano un factor de calidad de la gestión de la política pública y de la atención integral a la primera infancia.
- La articulación, continuidad y recurrencia de los procesos educativos que se llevan a cabo con los diferentes actores que tienen bajo su cargo la gestión de la política pública y la atención integral de las niñas y los niños de la primera infancia.
- Un modelo pedagógico que favorece la reflexión sobre las prácticas de los participantes, que reconoce el aprendizaje como un proceso colectivo que conjuga los saberes y experiencias de los diferentes actores y produce conocimiento a partir de ello para así propiciar su transformación.

Los anteriores elementos requieren, para su concreción, de la construcción de un *plan de cualificación permanente del talento humano en primera infancia*, que constituye una forma de organización de la cualificación que toma forma en los niveles territoriales o nacionales. El plan de cualificación se realiza con una perspectiva territorial, es decir, se construye para dar respuesta a las necesidades de la gestión de la política pública y de la atención integral de la primera infancia, que son propias del contexto; por ello, el plan

de cualificación no puede construirse desde una mirada externa al territorio. Además, el plan de cualificación conlleva la construcción de miradas de largo, mediano y corto plazo que le den sentido, continuidad y articulación a los diferentes procesos educativos que se lleven a cabo en el territorio con los actores que trabajan por y con la primera infancia.

El plan de cualificación constituye, entonces, la hoja de ruta para la cualificación del talento humano que trabaja con la primera infancia en un determinado nivel territorial. Su construcción recae en el escenario o instancia definida por el territorio, para abordar la gestión de la política pública de primera infancia.

La articulación del plan de cualificación con las líneas de acción de la gestión de la política pública

La construcción de la articulación implica pensar simultáneamente en la unidad y en la diversidad para abordar acciones conjuntas a partir de una mejor comprensión del proceso, de la articulación de los actores públicos y privados, de las dinámicas territoriales y de los mecanismos y espacios necesarios para llegar a consensos.

Ante la diversidad de actores, niveles, modalidades, sectores e instituciones encontradas en torno al proceso de formación del recurso humano en primera infancia, se considera necesario articular acciones coordinadas para garantizar el cumplimiento integral de los derechos, evitar duplicidad de esfuerzos y dar coherencia y unidad al proceso (Ministerio de Educación Nacional, 2012: 268). De acuerdo con lo anterior, es importante que el plan de cualificación tenga como horizonte de articulación las líneas de acción de la atención integral a la primera infancia.

La articulación del plan de cualificación con la Ruta Integral de Atenciones

Tal como se ha mencionado anteriormente, la Ruta Integral de Atenciones (RIA) es una herramienta construida por el equipo técnico de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, para orientar a los demás actores responsables de la implementación de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia sobre el conjunto de atenciones que permiten garantizar el pleno desarrollo de cada niña y cada niño (Comisión Intersectorial, 2013). La RIA organiza las atenciones a la primera infancia alrededor de los siguientes momentos y edades:

- Preconcepción
- Gestación
- Nacimiento a primer mes
- Primer mes a tres años
- Tres a seis años

En cada uno de estos momentos y grupos de edad la atención se organiza alrededor de dos grupos de destinatarios: en primer lugar, las niñas y los niños de la primera infancia

y, en segundo lugar, los adultos, familias y cuidadores que acogen a las niñas y los niños en el contexto de la familia.

Además de los destinatarios y de los momentos de la primera infancia que organizan la RIA, esta define los entornos en los cuales se concretan las acciones:

- El entorno hogar
- El entorno salud
- El entorno educativo
- El entorno espacio público

Finalmente, la RIA especifica tres tipos de atenciones: las atenciones universales, las atenciones especializadas y las atenciones diferenciales. Las primeras corresponden a todas aquellas acciones que apuntan a garantizar la atención básica, entendida como atención fundamental y no como mínima o elemental, destinada a todas las niñas y los niños en la primera infancia y a sus familias; las segundas incluyen las acciones que responden a situaciones específicas de vulneración o riesgo a las que se encuentran expuestos las niñas y los niños; las terceras son aquellas que reconocen las particularidades socioculturales y la diversidad de los procesos de desarrollo infantil que pueden tener lugar y parten, precisamente, de esa diversidad para llevar a cabo las acciones orientadas a la promoción del desarrollo infantil.



Como se describió anteriormente, el plan de cualificación del talento humano en el territorio se debe articular con la RIA. La RIA permite reconocer la estructura de la atención integral a la primera infancia en el territorio y realizar un diagnóstico tendiente a identificar los puntos críticos de la misma. Entre tanto, el plan de cualificación se construye, precisamente, para incidir en los puntos críticos de la gestión de la política pública y de la atención, y para optimizar, la RIA. De este modo, el plan de cualificación cobra vida en función de hacer realidad la RIA para el territorio, favoreciendo la construcción de los conocimientos, el desarrollo de las capacidades y el fortalecimiento de las acciones que permiten avanzar en la calidad de la gestión de la política pública para la atención integral a la primera infancia.

La construcción del plan de cualificación

La construcción del plan de cualificación del territorio implica un conocimiento profundo de las políticas de primera infancia del país y de los contextos, así como de los fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre; esto en la medida en que allí se encuentran los sentidos, comprensiones y caminos trazados para hacer realidad el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños en la primera infancia.

Sobre la base de este conocimiento, la construcción del plan de cualificación se puede realizar a partir de las respuestas que se puedan dar a las siguientes preguntas:

Tabla 1. Preguntas que orientan el diseño del plan de cualificación

Pregunta	Aspecto que define
<p>¿Cuáles son las prioridades establecidas por las políticas nacionales y territoriales de primera infancia en torno a los siguientes aspectos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los diferentes momentos de la primera infancia. • Garantía de derechos de las niñas, niños y familias. • Calidad de la atención en los diferentes entornos (hogar, educativo, salud y espacio público). 	<p>Justificación del proceso de cualificación.</p> <p>Propósitos de la cualificación.</p>
<p>¿Quiénes son los actores que atienden a la primera infancia en los diferentes entornos y que tienen bajo su responsabilidad la gestión de la política pública de atención integral a la primera infancia, así como de las atenciones universales, diferenciales y específicas a la primera infancia?</p>	<p>Participantes del proceso de cualificación.</p>
<p>¿Qué problemáticas presenta la gestión de la política pública para la atención integral de la primera infancia en el territorio?</p> <p>¿Qué problemáticas presenta la atención a la primera infancia en el territorio en cada uno de los entornos (hogar, educativo, salud, público)?</p> <p>¿Cuál es la situación de las niñas y los niños en el territorio?</p> <p>¿Qué atenciones se busca fortalecer y dinamizar en cada uno de los entornos?</p> <p>¿Cuáles son las necesidades de cualificación de los diferentes actores involucrados en la gestión de la política pública de atención integral a la primera infancia?</p> <p>¿Qué necesidades de cualificación deben ser abordadas en el corto, largo y mediano plazo?</p>	<p>Transformaciones prácticas que se busca lograr en la gestión de la política y la atención a las niñas y los niños, a través de la cualificación del talento humano en el corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Definición de los ejes, objetivos y contenidos de los procesos de cualificación a corto, mediano y largo plazo.</p>

(continúa)

Tabla 1. Preguntas que orientan el diseño del plan de cualificación *(continuación)*

Pregunta	Aspecto que define
<p>¿Qué comprensiones y capacidades deberían construir los participantes para prestar una atención integral a la primera infancia de calidad, que potencie el desarrollo de las niñas y los niños, y sus familias en cada uno de los entornos?</p> <p>¿Qué comprensiones y capacidades deberían construir los participantes para movilizar procesos de reflexión autónomos sobre sus acciones?</p>	<p>Aprendizajes, conocimientos y capacidades para desarrollar en el contexto de los ejes nucleares y de los ejes particulares de la cualificación.</p>
<p>¿Qué interacciones se deben propiciar entre los responsables de la gestión de la política pública de primera infancia para generar procesos de articulación entre atenciones?</p> <p>¿Qué aspectos de la cualificación pueden ser abordados a través de un núcleo común a los diferentes actores que gestionan y prestan la atención a las niñas y los niños en cada uno de los entornos?</p> <p>¿Qué particularidades de los actores que gestionan y prestan la atención a la primera infancia en cada uno de los entornos deberían ser tenidas en cuenta para favorecer su profundización y cualificación?</p>	<p>Delimitación de los grupos y formas de organización de los participantes que conforman los procesos de cualificación.</p>
<p>¿Cuál es la oferta de cualificación con la cual cuenta el territorio y cuál es pertinente para alcanzar los objetivos de cualificación trazados?</p>	<p>Identificación de posibles oferentes de la cualificación que tengan conocimiento y experiencia en el campo de la primera infancia.</p> <p>Identificación de los aspectos que los oferentes deben tener en cuenta y fortalecer para desarrollar procesos de cualificación que sean pertinentes para los objetivos de cualificación trazados.</p>

(continúa)

Tabla 1. Preguntas que orientan el diseño del plan de cualificación (continuación)

Pregunta	Aspecto que define
<p>¿Qué conocimientos deben poseer los dinamizadores de los procesos educativos?</p> <p>¿Qué perfiles pedagógicos deberían tener los dinamizadores del proceso de cualificación?</p>	<p>Capacidades, conocimientos y competencias pedagógicas que deben poseer los equipos pedagógicos para favorecer la transformación de las prácticas a partir de los procesos educativos.</p>
<p>¿Qué aspectos de la cualificación constituyen los puntos más críticos y aseguran su calidad?</p>	<p>Aspectos para monitorear y evaluar en el proceso de cualificación.</p>
<p>¿Qué talento humano, materiales y locaciones se requieren para el desarrollo de los procesos de cualificación?</p>	<p>Logística y materiales del proceso de cualificación.</p>
<p>¿Con qué recursos financieros cuenta el territorio para el desarrollo de los procesos de cualificación?</p>	<p>Presupuesto de los procesos de cualificación.</p>
<p>¿Qué capacidad institucional tiene el territorio para hacer acompañamiento y seguimiento a los procesos de cualificación que adelanta?</p> <p>¿Con qué periodicidad y en qué tiempos se deberían realizar los procesos de cualificación según las dinámicas locales de atención a las niñas y los niños en el territorio?</p>	<p>Cronograma de los procesos de cualificación.</p>

Ahora bien, la implementación del plan de cualificación hace indispensable llevar a cabo todo un proceso de gestión orientado a asegurar la calidad de los procesos educativos con el talento humano que trabaja con y para la primera infancia.

La gestión pedagógica de los planes de cualificación

Esta gestión recae en la coordinación pedagógica del proceso de cualificación, en la cual participan delegados de la mesa intersectorial de primera infancia del territorio (o su instancia equivalente) y un representante con conocimiento y experiencia pedagógica de la o las entidades encargadas de desarrollar el plan de cualificación. La gestión pedagógica tiene por finalidad asegurar la calidad y pertinencia de la organización académica de los procesos de cualificación y de las prácticas pedagógicas que se dinamizan con los diferentes actores que prestan la atención integral a las niñas y los niños de la primera infancia o que desarrollan su quehacer en el marco de la gestión de la política pública. Esta gestión involucra el desarrollo y concreción de aspectos sustanciales del currículo de los procesos de cualificación, entre los cuales se pueden destacar:

- El modelo curricular del proceso de cualificación, que implica delimitar y definir el modo en que el trabajo pedagógico va a propiciar la interacción entre el conocimiento construido desde la investigación, la política sobre el desarrollo infantil y de la primera infancia y las prácticas, saberes y experiencias de los actores. El modelo curricular debe posibilitar: 1) la construcción de conocimientos sobre los ejes nucleares definidos para la cualificación, y 2) la reflexión sobre las prácticas de atención a las niñas y los niños en cada uno de los entornos de atención, con el fin de propiciar su transformación. En este contexto es clave que el modelo curricular perfile de manera clara y explícita los diferentes conocimientos que van a estar presentes en el proceso de cualificación:



- Conocimientos relativos a las políticas de primera infancia, de gestión de la política pública y de los marcos normativos que le dan sentido a las acciones de atención integral de las niñas y los niños, y de gestión de la política pública.
- Conocimientos disciplinares relativos al desarrollo infantil y la primera infancia (conceptos pedagógicos, médicos, psicológicos, etc.).
- Conocimientos de orden inter y transdisciplinar atinentes al desarrollo infantil y la primera infancia (construcciones sobre calidad de la educación inicial, crianza, hábitos, participación infantil, transiciones infantiles, familia, etc.).
- Las metodologías para el análisis de las prácticas de atención integral a la primera infancia que posibilitan la interrelación entre el conocimiento y la reflexión:
 - Metodologías centradas en la narración de las prácticas.
 - Metodologías centradas en la secuencia acción-reflexión-acción.
 - Metodologías centradas en el registro etnográfico de las prácticas.
 - Metodologías centradas en el estudio colectivo de las prácticas.
 - Metodologías centradas en la reconstrucción histórica de las prácticas.
 - Metodologías centradas en la documentación de las prácticas.
- Las dinámicas de trabajo colectivo para el análisis de las prácticas:
 - Socialización de experiencias.
 - Estudios de caso.
 - Proyectos colectivos.
 - Trabajos colaborativos.
 - Acompañamiento in situ a las prácticas.
 - Pasantías.
 - Conferencias magistrales y talleres.
- Las formas de interrelación entre la teoría y la práctica que permitan que el conocimiento construido desde las políticas y la investigación dinamice nuevas comprensiones, con capacidad para reorientar las acciones de gestión de la política y de atención integral de las y los participantes:
 - Ejercicios de recolección, análisis e interpretación de datos provenientes de las prácticas de gestión y de atención integral para generar teoría a partir de ellos.
 - Construcción de mapas cognitivos que evidencien las relaciones existentes entre comprensiones prácticas y comprensiones teóricas sobre la atención integral y el desarrollo infantil.
 - Construcción de proyectos que conjugan la investigación con la acción.

- El ajuste permanente del currículo se encuentra en la base de los procesos de cualificación, de manera que sea sensible a las particularidades y necesidades que van trazando los procesos educativos en su implementación y desenvolvimiento. Se trata, entonces, de asegurar la flexibilidad del currículo para que, al mismo tiempo que opera como organizador del proceso de cualificación, posibilite nuevas experiencias y aprendizajes no previstos inicialmente en el diseño curricular. Esto implica que sea lo suficientemente abierto para: 1) dar respuesta a necesidades de cualificación no identificadas inicialmente, 2) favorecer aprendizajes no previstos, y 3) incorporar variantes metodológicas según las particularidades de los grupos de cualificación y sus formas de aprendizaje.
- Idoneidad del equipo pedagógico del proceso de cualificación en cuanto a las competencias pedagógicas y los conocimientos específicos que deben poseer para orientarlo, de manera que cuente con las siguientes capacidades:
 - Capacidad para propiciar la contextualización de elementos teóricos en las prácticas cotidianas de los actores que participan en la cualificación.
 - Capacidad para propiciar el diálogo de saberes entre los participantes.
 - Conocimientos en torno a:
 - Miradas comprensivas del desarrollo infantil.
 - Definición y gestión de políticas de primera infancia.
 - Enfoques de derechos, género y diferencial.
 - Capacidad para reconocer los saberes involucrados en las prácticas cotidianas y para propiciar su explicitación y su reflexión.
- La identificación y articulación de las necesidades de aprendizaje de los actores que trabajan con y para la primera infancia, con la propuesta curricular y pedagógica.
- La organización de los procesos de cualificación en términos de secuencia, coherencia y periodicidad, de acuerdo con los grupos de actores a quienes van dirigidos, las condiciones locativas y los materiales requeridos para su realización; en fin, todos los aspectos relativos a la implementación de la propuesta curricular.
- El acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los aprendizajes alcanzados durante la implementación de los planes de cualificación, de modo que los procesos educativos puedan ajustarse de manera permanente para propiciar los máximos aprendizajes posibles.
- La sistematización y evaluación de los procesos de cualificación, de modo que se puedan identificar lecciones aprendidas que alimenten y propicien el ajuste de los planes de cualificación.

La gestión territorial de los planes de cualificación

Esta labor recae en la instancia que cada territorio tenga definida para gestionar la política pública. En todos los casos se debe propender por fortalecer la institucionalidad, por garantizar la articulación con las políticas y los planes de atención integral en los cuales se enmarcan los procesos de atención integral a la primera infancia, y por garantizar la pertinencia de los procesos de cualificación con la realidad territorial, los planes y programas priorizados por la política pública local, y los mecanismos de planeación territorial. En lo que concierne a la cualificación del talento humano, esta gestión es clave para definir:

- Los puntos críticos de articulación entre sectores, de manera que se constituyan intencionalmente en aspectos a tematizar y analizar, en el contexto del proceso educativo, con el fin de generar sinergias entre los actores que participan de la cualificación.
- La definición de marcos comunes de conocimientos y acciones a promover, a través de la cualificación, así como de los conocimientos y acciones más específicos que deben ser construidos, teniendo en cuenta las especificidades de cada sector.
- Las alianzas entre las diferentes instancias territoriales que permitan aunar esfuerzos, talento humano y recursos para optimizar los procesos de cualificación.
- La generación de capacidades locales para poder contar con una oferta permanente de cualificación del talento humano que trabaja por y con la primera infancia, construyendo sinergias entre las instancias que prestan la atención a las niñas y los niños, las entidades que formulan y ejecutan las políticas, y las universidades y centros de investigación que tienen por función la realización de procesos educativos que incrementen la calidad de la gestión y de la atención integral.
- El enlace entre los planes de cualificación que se han construido para el territorio con el Plan de Atención Integral, garantizando su articulación y coherencia.
- La armonización de las necesidades locales de cualificación del talento humano con la oferta de cualificación que proveen entidades públicas y privadas del orden nacional, departamental y municipal. Se trata de incidir en la oferta de cualificación desde la gestión territorial, posicionando los temas claves que se espera posibiliten una transformación en las prácticas de gestión y de atención integral, así como el mejoramiento de su calidad.
- La veeduría de los planes de cualificación y de los procesos educativos, de modo que se asegure su calidad y pertinencia en función de garantizar la calidad de las prácticas de gestión de la política pública y de atención integral a las niñas y los niños de la primera infancia desde todos los sectores involucrados.

El acompañamiento, monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos de cualificación del talento humano

Tanto el acompañamiento, monitoreo, seguimiento como la evaluación son aspectos que deben ser incluidos desde el inicio del diseño de los procesos de cualificación del talento humano. Se busca romper con las prácticas tradicionales que los asumen como si fueran elementos inconexos dentro de los procesos.

En el contexto del presente documento estas acciones serán entendidas como siguen:

El Acompañamiento se constituye en un recurso pedagógico que implica la construcción de relaciones horizontales enmarcadas en ambientes de aprendizaje -entre las instituciones públicas, las entidades formadoras, los tutores y los agentes-. Dado que el aprendizaje es un proceso complejo en permanente construcción y que los obstáculos a superar son parte de dicho proceso, es necesario proponer acciones de carácter individualizado con el fin de ayudar a identificar y superar las dificultades que se presentan durante el mismo.

Estos encuentros permiten que los diversos actores analicen la forma en la que se está aprendiendo, reflexionen sobre su propia organización, revisen críticamente su manera de apropiarse de las diferentes estrategias y herramientas con las que se trabaja y descubran mediante la interacción y el trabajo cooperativo los pasos necesarios para lograr mejores aprendizajes. Por lo tanto, el acompañamiento se entiende como elemento generador de confianza y posibilitador de procesos de autoformación que puede asumirse desde diversos niveles. En un contexto macro, la entidad que planea el proceso de cualificación debe acompañar a la institución formadora, instancia que a su vez acompaña a quienes la desarrollan en terreno -en este caso los tutores o docentes- y quienes a su vez acompañan a los agentes en servicio participantes en el proceso de cualificación.

Los diversos niveles de acompañamiento buscan fortalecer el desempeño por medio de la revisión crítica de la práctica, la reflexión colegiada, la realización de trabajo de campo y la generación de formas de intervención que les permitan apoyarse eficientemente en la búsqueda de cualificar los procesos.

De acuerdo con lo anterior, el acompañamiento se constituye en la categoría comprensiva en la cual se incluyen procesos como el monitoreo, seguimiento y evaluación, en el entendido que mediante él se resalta el carácter humano de los procesos de Cualificación.

El Monitoreo se entiende como un proceso continuo que se enfoca en obtener información que dé cuenta del avance de los objetivos trazados en el proceso de cualificación, por lo tanto permite evidenciar el nivel de avance del proceso, generar alertas durante el desarrollo para realizar los ajustes que correspondan tanto de orden administrativo como técnico.

El Seguimiento se constituye en el proceso que permite encontrar alternativas de solución a los problemas identificados durante el desarrollo de la cualificación y generar planes de mejoramiento, por lo que permite actuar sobre las alertas generadas en el proceso de monitoreo, evaluar actividades intermedias para determinar su coherencia con el resultado esperado, así como analizar sistemáticamente la información proporcionada por los indicadores.

La evaluación se asume como un proceso reflexivo y permanente que cuenta con una programación sistemática, tanto para la recolección como para el análisis de la información, la cual permite la emisión de juicios de valor que orientan la acción en función de los cambios deseados. Así, inscrita en el mismo horizonte de sentido de los principios pedagógicos, se espera que el diseño último de la evaluación sea el resultado de la concertación con los grupos de personas que hacen parte de los procesos y que se ajusten metodológicamente a sus características, intereses y cambios esperados.

De acuerdo con lo anterior, la planeación de los recursos, el establecimiento de metodologías, las estrategias de implementación, el desarrollo de actividades y el cumplimiento de objetivos conllevan necesidades específicas de contar con herramientas para su acompañamiento, monitoreo, seguimiento, y evaluación, los cuales permiten la toma de decisiones que ayuden a identificar factores o elementos que permitan optimizar los procesos o establecer factores que se asocian o se vinculan con los resultados alcanzados.

Si bien los aspectos susceptibles de ser abordados, tanto en los procesos de acompañamiento, monitoreo, seguimiento como de evaluación, estarán en función del alcance de los procesos de cualificación, como marco de referencia se identifican algunas preguntas que aportan en la definición de algunos aspectos que deben contemplarse al respecto.

Tabla 2. Preguntas que definen el alcance de los aspectos sobre los cuales se hace acompañamientos de los procesos de cualificación

	Aspecto	Preguntas
Objetivo general	Transformación de las prácticas de gestión de la política pública o de atención de las niñas y los niños en los entornos hogar, educativo, salud y público.	<p>¿Qué cambios han tenido en la gestión de la política pública de primera infancia como consecuencia de la cualificación?</p> <p>¿Qué cambios han tenido en la atención integral a las niñas y los niños como consecuencia de la cualificación?</p>

<p>Objetivos específicos</p>	<p>Comprensiones sobre la forma en que se garantizan los derechos de las niñas y los niños en cada uno de los entornos.</p> <p>Capacidad de las y los participantes para dinamizar acciones que promuevan el desarrollo infantil en cada uno de los entornos.</p> <p>Capacidad de las y los participantes para articular sus acciones en función de la promoción del desarrollo integral de las niñas y los niños.</p>	<p>¿Qué cambios acerca de las niñas y los niños como sujetos de derechos han tenido lugar en las comprensiones de los participantes como consecuencia de la cualificación?</p> <p>¿Qué acciones han dinamizado los participantes para mejorar la calidad de la gestión de la política pública y de la atención en los entornos en los cuales se encuentran las niñas y los niños?</p>
<p>Resultados</p>	<p>Las y los participantes identifican las particularidades del desarrollo infantil en la primera infancia.</p> <p>Las y los participantes identifican los fundamentos de política, técnicos y de gestión que sus prácticas tienen en el marco de la estrategia de atención a la primera infancia.</p> <p>Las y los participantes identifican las diferentes dinámicas del desarrollo infantil asociadas a las particularidades socioculturales de los contextos. Las y los participantes analizan sus prácticas de gestión de la política pública y de atención.</p>	<p>¿Qué han aprendido las y los participantes sobre el desarrollo infantil?</p> <p>¿Qué han aprendido las y los participantes sobre los fundamentos políticos, técnicos y de gestión que son la base de sus prácticas en el marco de la estrategia de atención integral a la primera infancia?</p> <p>¿Qué han aprendido las y los participantes sobre la importancia de la diversidad para la promoción del desarrollo infantil?</p> <p>¿Qué capacidad de reflexión y análisis sobre sus prácticas han construido las y los participantes?</p>
<p>Actividades</p>	<p>Socialización del temario, diseñado de acuerdo con la ruta local, y socialización de experiencias.</p> <p>Pasantía por los diferentes entornos.</p> <p>Acompañamientos a los actores en los entornos en los que desarrollan su quehacer.</p> <p>Seminario sobre desarrollo infantil, atención integral, política pública en primera infancia.</p> <p>Taller para el análisis de las prácticas de gestión de la política pública y la atención integral.</p>	<p>¿Qué actividades se han realizado?</p> <p>¿Las actividades se han llevado a cabo con calidad y de manera oportuna?</p> <p>¿Las actividades fueron suficientes para alcanzar los resultados esperados?</p>



Importante señalar que los procesos de cualificación a implementar deben contar con un conjunto de indicadores que permitan determinar la incidencia de la cualificación en las maneras de gestionar la política pública y atender integralmente a las niñas y los niños, estos deben ser puestos a discusión y complementados, ampliados, ajustados o armonizados con los diversos instrumentos de planeación existentes en el territorio.

Una vez definidos los aspectos sobre los cuales se va a llevar a cabo el acompañamiento, monitoreo, seguimiento y evaluación, se dará paso a la construcción de los indicadores que permiten establecer de manera concreta cómo se va desarrollando el proceso de cualificación y los resultados que va alcanzando. En este contexto, es clave comprender que un indicador constituye una fórmula o un enunciado que permite reunir evidencia para visibilizar el modo en que la cualificación se está llevando a cabo y los resultados que produce.

Para ello, es clave tener en cuenta que:

- Un indicador debe ser formulado de la manera más clara y concreta posible.
- Debe medir de manera expresa el aspecto y dimensión a la cual corresponde.
- Debe ser sensible para permitir identificar los cambios que tienen lugar durante el proceso de cualificación.
- Debe ser específico para el nivel del cual se espera obtener información, es decir, que no se pueden utilizar, por ejemplo, indicadores de proceso para medir resultados.

Se debe propender por un número equilibrado de indicadores, teniendo en perspectiva que es mejor contar con un pequeño número sobre aspectos trazadores del proceso de cualificación que con muchos indicadores que dificulten la recolección y el análisis de la información. Escoger indicadores trazadores posibilita identificar los puntos críticos del proceso de cualificación.

Los indicadores, por otro lado, deben estar en línea con las metas frente a las

cuales se contrastarán y con los medios de verificación, de modo que se considere un esquema que contemple la siguiente estructura:

Tabla 3. Esquema de indicadores

	Meta	Indicador	Medios de verificación
Objetivo general			
Objetivo específico			
Resultados			
Actividades			

Las metas son aportadas por el plan de cualificación en la medida en que corresponden a la especificación detallada de los objetivos, resultados y actividades del proceso educativo, tanto en su gestión curricular y pedagógica como en su gestión territorial. Los medios de verificación se corresponden con aquellos soportes de la información que se utiliza para alimentar los indicadores como, por ejemplo, informes de gestión. La tabla 4 constituye un ejemplo de la relación existente entre meta, indicador y medio de verificación.

Tabla 4. Relación existente entre meta, indicador y medio de verificación



Objetivo específico	Meta	Indicador	Medios de verificación
Los procesos de cualificación inciden en la transformación de los entornos de desarrollo de las niñas y los niños.	Los actores que participan en los procesos de cualificación generan procesos de movilización y organización comunitaria que inciden en las condiciones de seguridad de los entornos en los que se encuentran las niñas y los niños.	Acciones orientadas a asegurar las condiciones de seguridad de los entornos en los que se encuentran las niñas y los niños de la primera infancia en el territorio.	Planes de manejo y protocolos diseñados para la prevención y gestión integral del riesgo que son resultado del proceso de cualificación.

Una vez se tiene el trazado básico de acompañamiento, monitoreo, seguimiento y evaluación, según sea el caso, el equipo del proceso de implementación debe definir la muestra, las técnicas de recolección de información que se utilizarán y los momentos para la recogida de los datos. Aquí es importante que los responsables del seguimiento, que se espera sean quienes implementan el proceso de cualificación, establezcan un balance entre el volumen y la calidad de información que se requiere para realizar este proceso, y la capacidad y tiempo disponible del equipo para llevar a cabo los procesos de recolección y análisis de información. En este sentido, contar con mucha información y recogerla con demasiada frecuencia puede ser contraproducente, pues simplemente la información no se usará o su uso no será oportuno; así mismo, contar con poca información puede traducirse en que no sea posible tener una imagen confiable del proceso de implementación de la cualificación.

La muestra puede ser representativa o intencional. La muestra representativa se utiliza cuando se cuenta con un grupo poblacional muy amplio y no es posible recoger los datos de todos los individuos; en este caso, se busca recoger información de un número reducido de individuos que, no obstante, se considera es representativa del total de los individuos. La muestra intencional, en contraste, no tiene la pretensión de ser representativa frente a un universo de individuos, sino que permite seleccionar a la población con base en criterios definidos por los responsables del seguimiento. La muestra intencional se utiliza cuando se requiere lograr una mayor profundidad en los datos.

La determinación de la muestra es fundamental, en la medida en que debe ser coherente con los recursos con los cuales se cuenta para realizar la recolección de información. No se debería apuntar a una muestra muy robusta si no se cuenta con la capacidad para recoger la información y procesarla a tiempo; pero, al mismo tiempo, no es deseable una muestra muy pequeña que, si bien puede ser manejable, no brinde una información representativa del proceso de implementación.

Con la definición del tipo de información que se requiere para el proceso de seguimiento, la determinación de las fuentes de datos y el establecimiento del tamaño de la muestra, el equipo responsable de este seguimiento tiene los insumos suficientes para construir los instrumentos para la recolección de datos. Estos instrumentos pueden ser de corte cuantitativo y cualitativo. Los instrumentos de corte cuantitativo recogen datos que pueden ser representados numéricamente, como por ejemplo, el número de sesiones de formación en las cuales ha participado un actor, el número de actores participantes, el número de sectores convocados o el número de participantes que alcanzaron los logros propuestos en el proceso de cualificación. Los instrumentos de corte cualitativo buscan la producción de datos que evidencien los significados construidos por los actores como, por ejemplo, los conocimientos sobre desarrollo infantil construidos y su aplicación práctica en la cotidianidad de la atención a las niñas y los niños.

Finalmente, el análisis de la información se realiza en dos niveles: en un primer nivel, contrastando la información de los indicadores con las metas especificadas para la implementación; en un segundo nivel, agregando los resultados arrojados por los indicadores y su contraste alrededor de unas preguntas claves sobre el proceso de implementación, tales como:

- ¿El ritmo de avance de la implementación permitirá alcanzar sus objetivos?
- ¿Qué puntos críticos se presentan en el proceso de implementación?
- ¿Qué elementos no previstos han aparecido en el proceso de implementación?
- ¿Qué resultados se han obtenido con el proceso de implementación? ¿Cuáles son los avances? ¿Cuáles son los retrasos?
- ¿Sobre qué aspectos del proceso de implementación se deben tomar decisiones?



Para terminar

El diseño e implementación de los planes de cualificación implica una ruta que comienza con el diagnóstico o construcción del mapa de la atención integral a la primera infancia en el territorio, previsto en el marco del Plan de Atención Integral. Este mapa identifica las prioridades de atención integral a nivel nacional y territorial, y precisa tanto las metas por alcanzar, en términos de la calidad de la gestión de la política pública y de la atención integral, como la distancia que existe entre esas metas y las prácticas reales. En este sentido, el mapa debe permitir reconocer la estructura de la gestión de la política pública y de la atención y, para ello, es fundamental incorporar las líneas de acción para la sostenibilidad de la política y basarse en la Ruta Integral de Atenciones.

El mapa de la atención integral a la primera infancia en el territorio permite especificar los actores que van a ser cualificados, así como los puntos críticos de la gestión y de la atención que deben ser fortalecidos para incrementar la calidad de la atención integral a las niñas y los niños. Los puntos críticos identificados se traducen en un objetivo general del plan de cualificación, relacionado con la mejora de la calidad, y en unos objetivos específicos que precisan, de manera mucho más concreta, los aspectos de la gestión de la política pública y de la atención integral que se quieren fortalecer a través del proceso educativo. Es importante que los objetivos específicos no se desahoguen en función de objetivos sectoriales, sino que más bien se estructuren en función de las instancias de articulación y de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños para así garantizar la articulación entre las y los participantes y la construcción de núcleos comunes de aprendizaje.

Sobre la base de los objetivos generales y específicos se definen las comprensiones y transformaciones que deberían construir los actores para que se mejore la calidad de la gestión de la política pública y la atención integral a las niñas y los niños. Estas comprensiones y transformaciones definen, entonces, la estructura curricular del proceso de cualificación en términos de los aprendizajes que se quieren lograr por las personas participantes, los contenidos que se quieren abordar —conocimientos comunes y conocimientos específicos según los roles de los actores—, las metodologías para lograr esos aprendizajes, las actividades que se llevarán a cabo, los materiales requeridos y todo el soporte logístico y administrativo.

Una vez trazados los objetivos y la estructura curricular del plan de cualificación, se definen los aspectos sobre los cuales se hará acompañamiento, monitoreo, seguimiento y evaluación, se construyen los indicadores y la estrategia de producción, y análisis de información para la realización del seguimiento.

Finalmente, el plan de cualificación se implementa en el territorio a la par que se realiza el proceso de acompañamiento, monitoreo, seguimiento y evaluación, y se realizan los ajustes necesarios para el logro de los objetivos definidos. Una vez se ha implementado en su totalidad, se generan las condiciones que permiten establecer los aprendizajes del proceso educativo y ajustar el plan, e introducir mejoras para los procesos posteriores que se realizarán en el corto, mediano y largo plazo.

Créditos fotográficos

Archivo fotográfico Ministerio de Educación Nacional:

Portada, páginas 19

Archivo fotográfico Presidencia de la República:

Página 16

Archivo fotográfico Universidad del Norte, Programa Pisotón

Páginas 12, 15, 20, 29,40

Olga Lucía Vázquez Estepa

Página 33

Doris Andrea Suárez

Página 41

Bibliografía

Comisión Intersectorial de Primera Infancia (2013). *Estrategia de atención integral a la primera infancia: fundamentos políticos, técnicos y de gestión*. Bogotá.

Flórez, R. y otros (2013). Contrato para el desarrollo de actividades de ciencia y tecnología n.º 0766 celebrado entre Fundación Saldarriaga Concha y la Universidad Nacional de Colombia (Derivado Convenio Asociación 2013-0529 Codificación Interna MEN. Estudio de caracterización de los perfiles, las competencias, las necesidades de cualificación y las condiciones sistémicas de apoyo al trabajo del talento humano que se desempeña en las modalidades de educación inicial —institucional y familiar—).

Ministerio de Educación Nacional (2013). *Lineamiento técnico de cualificación del talento humano en servicio para la Atención Integral a la Primera Infancia*. Guía operativa. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional (2012). *Lineamiento técnico para la formación de talento humano que trabaja con la primera infancia. Informe final*. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional (2013). *Lineamiento técnico de cualificación del talento humano en servicio para la APII*.

Nirenberg, O. Brawerman, J. y Ruiz, V. (2003). *Programación y evaluación de proyectos sociales. Aportes para la racionalidad y la transparencia*. Buenos Aires: Paidós.



1,2,3...

por la Educación Inicial
me la juego esta vez

Ministerio de Educación Nacional
Viceministerio de Preescolar, Básica y Media
Dirección de Primera Infancia

Calle 43 No 57-14
Centro Administrativo Nacional - CAN
Bogotá, Colombia
Teléfono 2222800

www.mineduacion.gov.co